

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.158 de 2018

FECHA: 6 de septiembre de 2018

HORA: 9:00 am

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
GUSTAVO RÍOS FERNÁNDEZ, Gerente Planeación y Calidad
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada
AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, Decana Facultad Ciencias de la Salud
MARCO ANTONIO RUIZ CORREA, Decano Facultad Ciencias Empresariales
RAÚL SALAZAR SALDARRIAGA, Decano de Ingeniería
MARTA PULGARÍN LOPERA, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
MARÍA GUADALUPE VÁSQUEZ MONTOYA, Representante de los Estudiantes
JUAN FERNANDO ARANGO SÁNCHEZ, Representante de los Profesores
GISLENA MARÍA ORTIZ HERRERA, Representante de los Egresados

INVITADOS: DIANA MARÍA SALAZAR ROJAS, Coordinadora Fisioterapia Extensión Neiva
ANGÉLICA MARÍA ZULUAGA CALLE, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán
LILIAM CHAPAL CHAPAL, Coordinadora Fisioterapia Extensión Cali
JOHN ARBELÁEZ OCHOA, Coordinador de la Unidad de Emprendimiento

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y toma de juramento a la representante de los Egresados ante el Consejo Académico para el periodo 2018 - 2020.
3. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 157 del 16 de agosto de 2018.
4. Política y programa de emprendimiento.
5. Solicitud de grados.
6. Proposiciones y varios



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.158 de 2018

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Presentación y toma de juramento a la representante de los Egresados ante el Consejo Académico para el periodo 2018 – 2020.

El Rector y Presidente del Consejo Académico, da la bienvenida y toma de juramento a Gislina María Ortiz Herrera, Representante de los Egresados, ante el Consejo Académico para el período 2018-2020, se hace referencia a la importancia de su presencia en este órgano de gobierno.

3. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 157 del 16 de agosto de 2018.

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

4. Política y programa de emprendimiento.

El Vicerrector Académico, contextualiza sobre el trabajo que se viene realizando desde tiempo atrás para definir la política de Innovación y Emprendimiento en la Fundación Universitaria María Cano; seguidamente da paso al Director de Emprendimiento y al Decano de Ciencias Empresariales para presentar la propuesta actual, la cual tiene como objetivo principal *“fomentar la innovación y emprendimiento como proyecto de vida, a través de la sensibilización y la formación en habilidades y capacidades emprendedoras, la articulación entre programas académicos, en forma transversal, desarrollando iniciativas para crear condiciones favorables hacia la generación de conocimiento, el fomento de espacios que incentiven la creatividad, la capacidad innovadora y la autonomía económica para la transformación del capital humano y social en la Fundación Universitaria María Cano”*. **Se anexa el documento.**

Culminada la presentación, se realizaron algunas observaciones al respecto:

- Se debe cambiar el término de competencias emprendedoras y en su lugar hablar de habilidades emprendedoras para standardizar todo el texto tanto en la Política como en el programa de emprendimiento de la institución. Las competencias hacen referencia a trabajos operativos pero la palabra adecuada es habilidades.



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.158 de 2018

- Así como se tienen convocatorias fijas para los proyectos de investigación, se deben realizar convocatorias para los planes de negocio que surjan entre la comunidad universitaria. Esto con el fin de programar los diplomados en emprendimiento que serán los que responderán a las necesidades de asesoría y acompañamiento de los planes que resulten de esas convocatorias, durante la etapa de preincubación.
- Es necesario integrar en los dos documentos presentados la asesoría que se brindará para las start up y las Spin Off.
- El Vicerrector de Extensión y Proyección Social propone presentar el documento de la política de Innovación y emprendimiento según el formato de la política de Internacionalización con el fin de conservar un formato único estandarizado para este tipo de documentos.
- Con el fin de revisar y complementar el documento y teniendo en cuenta que las políticas institucionales y que es uno de los elementos misionales de la institución, se propone nombrar una comisión que esté conformada de la siguiente forma:
 - Vicerrector Académico
 - Vicerrector de Extensión y Proyección Social
 - Decano de Ciencias Empresariales
 - Director del CIDE
 - Coordinador de la Unidad de Emprendimiento
- Se aprueba la política con los ajustes solicitados para ser presentada ante el Consejo Superior.

5. Solicitud de grados.

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, presenta la solicitud de Grados Privados para los diferentes programas con la siguiente relación:

- 3 Estudiantes - Fisioterapia
- 1 Estudiantes - Psicología
- 2 Estudiantes - Administración de Empresas
- 2 Estudiantes - Contaduría Pública
- 5 Estudiante – Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 14 de septiembre del 2018, a las 3:00 pm, en la ciudad Medellín, en el Auditorio Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano.

**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.158 de 2018**

En la Extensión Neiva:

1 Estudiantes - Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 14 de septiembre del 2018, a las 3:00 pm, en la ciudad de Neiva, en el Auditorio de la Fundación Universitaria María Cano.

En la Extensión Cali:

1 Estudiantes - Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 14 de septiembre del 2018, a las 3:00 pm, en la ciudad de Cali.

6. Propositiones y varios

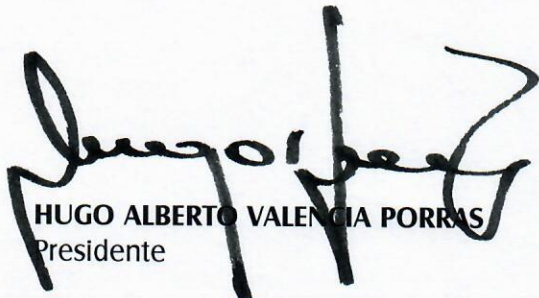
El Vicerrector Académico informa que ya se le otorgó el Registro Calificado a la Especialización en Mercadeo Relacional, adscrita a la facultad de Ciencias Empresariales, por tal motivo felicitan al Decano de la Facultad y su equipo de trabajo.

Actualmente se están radicando para Registro Calificado los programas de Fonoaudiología en la Sede Cali y la Especialización en Miofuncional y Disfagia.

Asimismo, durante los próximos días se tiene programado radicar las condiciones iniciales para el proceso de Acreditación de los programas Fonoaudiología, Fisioterapia y Administración de Empresas Medellín.

El Rector sugiere realizar un Consejo Académico Extraordinario para revisar las condiciones iniciales de cada programa antes de ser radicadas, el cual es aprobado y se programa para el próximo 21 de septiembre a las 9:00 am.

Para constancia, se firma el 6 de septiembre de 2018.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Presidente



DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria

4 de 4